

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
MORELOS.**

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE 2024.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las trece horas del día jueves siete de marzo del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria a través del oficio número **SA/DGPAC/150/2024** de fecha veintiocho de febrero del año dos mil veinticuatro, emitida por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, los siguientes: -----

Funcionarios públicos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos -----

Alejandra Obregón Barajas, Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura del Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y **Presidenta del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; designada mediante oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Efrén Hernández Mondragón, Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y **Secretario Ejecutivo del Comité** para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----**En calidad de vocales**-----

Saúl Chavelas Bahena, Secretario Técnico y Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración. -----

Antonio Hernández Marín, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Hacienda, en su carácter de representante de la Secretaría de Hacienda; designado mediante oficio número SH/0162-GH/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

Tania Daniela Rebollo Trujillo, Secretaría Técnica, en su carácter de representante de la Secretaría de la Contraloría, designada mediante oficio número SC/0014/2024 de fecha 17 de enero de 2024. -----

--Titulares de los procesos que se encuentran vinculados en la presente sesión. --

Sergio Israel González Macedo, Director General del Registro Civil de la Secretaría de Gobierno; quien presenta el punto cinco del orden del día. -----

Ximena Abigail Bautista Jiménez, Encargada de Despacho del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos; quien presenta el punto seis del orden del día. -----

-----**Invitada permanente**-----

Georgina Esther Tenorio Menéndez, Directora General de Consultoría de Asuntos Administrativos de la Consejería Jurídica, en su carácter de representante de la Consejería Jurídica; designada mediante oficio número CJ/0011/2024 de fecha 17 de enero de 2024. --

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Octava Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Lista de Asistencia. -----
- 2.- Declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. -----
- 4.- Lectura de las actas de las sesiones anteriores para efectos de aprobación correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024, para efectos de aprobación. -----
- 5.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NXX-2024, referente a la contratación del servicio de impresión de formatos oficiales en papel seguridad para inscripción de registros (original y dos copias) y servicio de impresión de formatos oficiales en papel seguridad para copias certificadas de actas, para la Dirección General del Registro Civil, solicitado por la Secretaría de Gobierno. -----
- 6.- Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número LPN/CONALEP/SERV/001/2024, referente a la Contratación de los Servicios de Vigilancia para los cinco Planteles y las Oficinas Administrativas de Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos. -----
- 7.- Asuntos Generales (Asuntos en trámite). -----
- 8.- Clausura de la Sesión. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

PUNTO UNO. - Lista de asistencia. El Secretario Ejecutivo del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose **presentes la Presidenta, el Secretario Ejecutivo, tres vocales permanentes con voz y voto; dos vocales con voz y voto, es decir siete integrantes con voz y voto; y una invitada permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024.-----

PUNTO DOS. - Declaración del quórum legal para sesionar. El Secretario Ejecutivo del Comité, verifica que si existe quórum legal para desahogar la sesión conforme lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Quedando formalmente instalada la **Octava Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

PUNTO TRES. - Lectura, en su caso modificación del orden del día, para efecto de aprobación. El Secretario Ejecutivo, presenta el contenido del orden del día. -----

-----**Se somete a votación el punto tres:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda.-----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de la Contraloría.-----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 voto de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 01/ORD08/07/03/2024.- Los integrantes del Comité, aprueban por **unanimidad** de votos de los presentes el contenido del orden del día. -----

PUNTO CUATRO. - Lectura de las actas de las sesiones anteriores para efectos de aprobación correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024, para efectos de aprobación. -----

-----**Se somete a votación el punto cuatro:** -----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo. -----

Voto a favor, Secretaría de Administración. -----

Voto a favor, Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto a favor, Secretaría de la Contraloría. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 02/ORD08/07/03/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **unanimidad** de votos de los presentes, aprobar y firmar las actas del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, como a continuación se enuncia: -----

- Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 09 de febrero de 2024. -----
- Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 31 de enero de 2024. -----

PUNTO CINCO. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-NXX-2024, referente a la contratación del servicio de impresión de formatos oficiales en papel seguridad para inscripción de registros (original y dos copias) y servicio de impresión de formatos oficiales en papel seguridad para copias certificadas de

actas, para la Dirección General del Registro Civil, solicitado por la Secretaría de Gobierno.---

Una vez expuesto el punto por Sergio Israel González Macedo, Director General del Registro Civil de la Secretaría de Gobierno, el cual manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$3,466,660.00 (Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número SG/DGVOyG/DRF/0361/02/2024 de fecha 09 de febrero de 2024; suscrito y firmado por la Licenciada Marisol Neri Castrejón, Directora General de Vinculación Operativa y de Gestión de la Secretaría de Gobierno. Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte del integrante, para manifestar sus observaciones:** -----

-----**Uso de la Voz**-----

La Secretaría de Administración, manifiesta lo siguiente: -----

1.- No justifican con históricos la cantidad de actas que quieren adquirir. -----

R.- Se atiende la observación y se anexan al oficio de justificación los números históricos. --

2.- ¿Por qué ingresarlo como un servicio? -----

R.- Cada año se ha llevado a cabo este servicio, siempre ha sido considerado un servicio. ---

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

1.- No justifican con históricos la cantidad de actas que quieren adquirir. Sin embargo y debido a que venden dichas actas a todas las oficinas del registro civil que tienen en los 36 Municipios del Estado y deben contar con suficientes actas, deben tener antecedentes de los años anteriores; por lo que deben robustecer con los números históricos con los que cuentan anteriormente. -----

R.- Se atiende la observación y se anexan al oficio de justificación los números históricos. --

2.-Mencionan que la partida específica en la que tenían el recurso para la adquisición de actas, se cambió este año, en el Presupuesto de Egresos aprobado y asignado para el Ejercicio Fiscal 2024, sin anexar evidencia. Por lo que deben anexar evidencia que justifiquen dichos cambios. -----

R.- Se atiende la observación y se anexa al expediente el correo electrónico mediante el cual la Coordinación de Presupuesto da a conocer partidas INACTIVAS para el ejercicio 2024. ---

3.- Por la partida se entiende que es un servicio, pero por la adquisición, se advierte que es una adquisición de bien, favor de especificar. -----

R.- Cada año se ha llevado a cabo este servicio, siempre ha sido considerado un servicio. --

La Consejería Jurídica, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Revisar de manera integral porque hace referencia a partida única en varias partes. -----

R.- Se revisan los documentos y se homologa conforme lo estipulado en el anexo técnico. --

2.- Modificar los formatos sin el logo de la administración estatal, debido a la veda electoral.

R.- Se atiende la observación y se cambian los formatos con el logo autorizado debido a la veda electoral. -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----**Se somete a votación el punto cinco:**-----

Voto a favor, Presidenta del Comité. -----

Voto a favor, Secretario Ejecutivo.-----
Voto a favor, Secretaría de Administración. -----
Voto a favor Representante de la Secretaría de Hacienda. -----
Voto de abstención, Secretaría de la Contraloría. -----
Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 5 votos a favor, 0 votos en contra, 1 voto de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 03/ORD08/07/03/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **mayoría** de votos de los presentes, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número EA-N04-2024, referente a la contratación del servicio de impresión de formatos oficiales en papel seguridad para inscripción de registros (original y dos copias) y servicio de impresión de formatos oficiales en papel seguridad para copias certificadas de actas, para la Dirección General del Registro Civil, solicitado por la Secretaría de Gobierno. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO SEIS. - Revisión y en su caso, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número LPN/CONALEP/SERV/001/2024, referente a la Contratación de los Servicios de Vigilancia para los cinco Planteles y las Oficinas Administrativas de Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos. -----

Una vez expuesto el punto por Ximena Abigail Bautista Jiménez, Encargada de Despacho del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos; el cual manifestó contar con una suficiencia presupuestal proveniente de recurso estatal por la cantidad de \$2,553,520.00 (Dos Millones Quinientos Cincuenta y Tres Mil Quinientos Veinte Pesos 00/100 M.N.). Según consta en el oficio número DGCM/SPEAR/059/2024 de fecha 21 de febrero de 2024, suscrito y firmado por la Lic. Marisol Figueroa Hernández, Subdirectora de Planeación, Evaluación y Administración de Recursos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos. Considerando que la elaboración de bases presentadas ante este Comité y anexo técnico es de acuerdo a las necesidades del área requirente, quien es responsable del contenido y veracidad de la información que es fundamental para la elaboración de las presentes bases; **de lo antes expuesto, se señala lo siguiente por parte del integrante, para manifestar sus observaciones:** -----

-----Uso de la Voz -----

Los representantes de las secretarías de Administración, Hacienda, Contraloría y Consejería Jurídica; consideran que, por el monto presupuestal, le corresponda desahogar un procedimiento de invitación a cuando menos 3 personas, motivo por el cuál no requiere de la autorización del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

R.- El área solicitante se apega a la recomendación del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos y realizará un concurso de invitación a cuando menos 3 personas. -----

La Secretaría de la Contraloría, manifiesta lo siguiente: -----

1.- Las cotizaciones no están vigentes. -----

R.- *Se actualizarán para el efecto del nuevo procedimiento a desahogar.* -----

A continuación, se somete a votación el presente punto, con el siguiente resultado: -----

-----**Se somete a votación el punto seis:** -----

Voto en contra Presidenta del Comité. -----

Voto en contra, Secretario Ejecutivo. -----

Voto en contra, Secretaría de Administración. -----

Voto en contra Representante de la Secretaría de Hacienda. -----

Voto en contra, Secretaría de la Contraloría. -----

Voto a favor área solicitante. -----

Resultado de la votación: 1 voto a favor, 5 votos en contra, 0 votos de abstención.

Con base en el resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO 04/ORD08/07/03/2024.- Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, acordaron por **mayoría** de votos de los presentes, **NO** aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional número LPN/CONALEP/SERV/001/2024, referente a la Contratación de los Servicios de Vigilancia para los cinco Planteles y las Oficinas Administrativas de Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, 28 fracción VII de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

PUNTO SIETE. - Asuntos Generales. (Asuntos en trámite). -----

PUNTO OCHO. - Clausura de la sesión. Siendo las catorce horas con dos minutos del día jueves siete de marzo del año dos mil veinticuatro, se clausura la **Octava Sesión Ordinaria** del año 2024. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para debida constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta lo siguiente: -----

Integración: 1.- Actas de las sesiones anteriores para efectos de aprobación correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2024. -----

Integración: S.G. (Archivo Digital) 1.- Oficio número SG/DGVOyG/DRMyS/0528/02/2024 de fecha 26 de febrero de 2024. 2.- Oficio número SG/DGRC/DGO/0630/2024 de fecha 22 de febrero de 2024. 3.- Oficio número SH/PPP/DGP/0512-AD/2024 de fecha 06 de febrero de 2024. 4.- Oficio número SH/0019-GH/2024 de fecha 04 de enero de 2024. 5.- Oficio número SG/DGVOyG/DRF/0361/02/2024 de fecha 09 de febrero de 2024. 6.- Captura de pantalla SIGEF. 7.- Oficio número SG/DGVOyG/DGO/0618/2024 de fecha 22 de febrero de 2024. 8.-

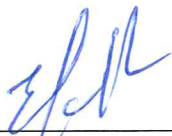
Manual del formato único para la expedición y certificación de actas de nacimiento en México del CONAFREC del año 2015. 9.- Acta de la reunión nacional extraordinaria del CONAFREC de fecha 13 de mayo de 2015. 10.- Copia del Periodico Oficial "Tierra y Libertad" número 5736 de fecha 21 de agosto de 2019. 11.- Guía rápida de pago del portal de Hacienda. 12.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 13.- Modelo de contrato. 14.- Anexo técnico. 15.- Ficha técnica. 16.- Estudio de mercado. 17.- Cotizaciones. -----

Integración: CONALEP (Archivo Digital) 1.- Oficio número DGCM/062/2024 de fecha 28 de febrero de 2024. 2.- Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria SUBCOMITE-CONALEP-MORELOS. 3.- Oficio número DGCM/SPEAR/059/2024 de fecha 21 de febrero de 2024. 4.- Oficio número DGCM/SPEAR/016/2024 de fecha 29 de enero de 2024. 5.- Proyecto de bases y anexos técnicos. 6.- Anexo técnico. 7.- Modelo de contrato. 8.- Estudio de mercado. 9.- Cotizaciones. -----



Alejandra Obregón Barajas.

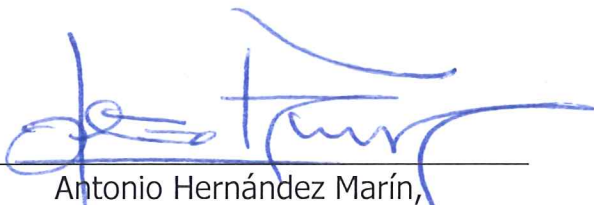
Directora General de Relaciones Públicas de la Oficina de la Gubernatura de Estado, Representante del Gobernador del Estado de Morelos y Presidenta del Comité; mediante oficio número GOG/009/2024 de fecha 17 de enero de 2024.



Efrén Hernández Mondragón.
Director General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración y Secretario Ejecutivo del Comité.



Saúl Chavelas Bahena,
Secretario Técnico y Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración. Vocal.



Antonio Hernández Marín,
Titular de la Unidad de Enlace Financiero
Administrativo de la Secretaría de
Hacienda, en su carácter de representante
de la Secretaría de Hacienda; designado
mediante oficio número SH/0162-GH/2024
de fecha 17 de enero de 2024.
Vocal.



Tania Daniela Rebollo Trujillo,
Secretaría Técnica, en su carácter de
representante de la Secretaría de la
Contraloría, designada mediante oficio
número SC/0014/2024 de fecha 17 de enero
de 2024.
Vocal.

Con Voz:



Georgina Esther Tenorio Menéndez,
Directora General de Consultoría de
Asuntos Administrativos de la Consejería
Jurídica, en su carácter de representante
de la Consejería Jurídica; designada
mediante oficio número CJ/0011/2024 de
fecha 17 de enero de 2024.
Invitada Permanente.

**Vocales Invitados con voz y voto
(Áreas Solicitantes)**



Sergio Israel González Macedo,
Director General del Registro Civil de la
Secretaría de Gobierno.



Ximena Abigail Bautista Jiménez,
Encargada de Despacho del Colegio de
Educación Profesional Técnica del Estado
de Morelos.

Hoja de firmas del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos 2024, de fecha jueves siete de marzo del año dos mil veinticuatro. -----